



EXP-UNC:0020424/2011

VISTO:

Las Ordenanzas 8/86 del H.C.S. y modif., y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad y modif., que reglamentan los Concursos de Profesores.

ATENTO:

A la propuesta formulada por el Departamento de Farmacia para la convocatoria de este concurso,

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

A las opiniones vertidas en el seno de este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Llamar a Concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (uno) cargo de **Profesor Titular**, con la dedicación, función docente, función de investigación y Tribunal que se indica en el ANEXO I y que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: La inscripción de los aspirantes estará abierta a partir del día **22 de agosto al 9 de septiembre de 2011, inclusive.**

La presentación de las solicitudes y la respectiva documentación se receptorá en la Oficina de Concursos, sita en la Facultad de Ciencias Químicas – Haya de la Torre y Medina Allende, Ciudad Universitaria, todos los días hábiles del período mencionado en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Artículo 3º: A los fines de la inscripción los aspirantes deberán ajustarse a las disposiciones mencionadas en el art. 15º de la Ord. 3/91 del H.C.D., presentando la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción en nota dirigida al Decano.
- b) Recusación, si correspondiere, de alguno/s o todos los miembros del tribunal respectivo.
- c) Declaración Jurada de que conoce el régimen de Incompatibilidades vigente.
- d) Copia autenticada del legajo personal en caso de haberse desempeñado en otra Unidad Académica de esta u otras Universidades Nacionales.
- e) Curriculum Vitae (4 ejemplares), todos firmados y convenientemente ordenados, metodizados y documentados de acuerdo a lo indicado.
- f) Plan de Trabajo de Investigación Científica.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas

EXP-UNC:0020424/2011

Artículo 4º: La substanciación de los concursos se registrará en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza 8/86 del H.C.S. y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad.

Artículo 5º: Elévense estas actuaciones al H. Consejo superior para la aprobación del Llamado a Concurso de títulos, antecedentes y oposición y sus respectivos Tribunales.

Artículo 6º: Tómese conocimiento, dése amplia difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

Resolución N°
AG /acf

501


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas

EXP-UNC:0020424/2011

ANEXO I

Departamento: **Farmacia**

CANTIDAD	CARGO	DEDICACIÓN	AREA DOCENTE	AREA de INVESTIGACIÓN*
1 (uno)	Profesor Titular	Exclusiva	Asignaturas del Departamento	Microbiología Farmacéutica

* Las actividades de investigación deberán realizarse en el Departamento de Farmacia.

TRIBUNAL

TITULARES

Dra. María Elena NADER-MACÍAS
Profesora Titular
Universidad Nacional Sto. Tomás de Aquino

Dr. Juan A. BASUALDO-FARJAT
Profesor Titular
Universidad Nacional de La Plata

Dra. Mirta A. FRANCO
Profesora Titular
Universidad de Buenos Aires

SUPLENTE

Dr. Blas MICALIZZI
Profesor Titular
Universidad Nacional de San Luis

Dr. Carlos ARGARAÑA
Profesora Titular
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. Ana María MASINI
Profesora Titular
Universidad Nacional de Córdoba

Observadores Estudiantiles

Sr. Raúl S. TISOCCO

Srta. Stefanía D. ULLIO

Observadores Egresados

Lic. Maximiliano CABALLERO

Dra. Alejandra I. CASAS